

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

MY TRAVEL AGENCY S.A MYTRAVAGSA.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Garzocentro 2000 Local 608, en la Avenida Agustín Franco león asiste el Sr. Verónica Parraga Olivera y el Sr. Angel Vasconez Moreira, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MY TRAVEL AGENCY S.A. MYTRAVAGSA.

Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Verónica Parraga Olivera y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Angel Vasconez Moreira.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VERONICA PARRAGA OLIVERA	640	640
ANGEL VASCONEZ MOREIRA	160	160
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen todos sus cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015 y la junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De la revisión de los estados financieros se determinó una utilidad de ejercicio al 31 de diciembre del 2015 por USD \$ 1.745,16, dado esto por la cantidad del caso pasa a formar parte de los Resultados Acumulados porque frente al capital de USD \$ 800,00. Además como la Intendencia de Compañías por ser una Entidad Nueva recién operando desde el 2014, permite ajustarse Pérdidas durante los primeros años de labores.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la CFA, Gabriela Saragayto Buitán. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$200 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Retomada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:15 horas firman todos los presentes.


Verónica Parraga Olivera
Presidenta de la Junta


Angel Vasconez Moreira
Secretario Ad-hoc